



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

FEBRERO DE 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. San Fernando No. 22, Col. Sección XVI CP. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México Tel: (55) 5628 0400 incan.salud.gob.mx



CONTENIDO

1. Introducción
2. Marco Legal y de Referencia
3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales
4. Misión
5. Visión
6. Entorno Económico y situación institucional.
7. Análisis (FODA)
8. Programa Anual de Trabajo 2025
9. Considerar los 10 puntos referidos por la Presidenta para el Sector Salud
10. Consideraciones Finales

Anexos





1. Introducción

En la búsqueda constante del cumplimiento de compromisos Institucionales, el presente **Programa Anual de Trabajo (PAT)**, establece los objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, metas y acciones para su desarrollo, lo que permite a la institución ser más competente en materia de **Formación de Profesionales de la Salud, Investigación y Asistencia Médica** en salud en los ámbitos nacional e internacional.

El PAT 2025, es resultado de un trabajo de planeación y programación entre las áreas sustantivas y de administración del Instituto y la Dirección General, en el cual se plasman los asuntos más relevantes para el desempeño estratégico institucional, omitiendo los de carácter operativo. Con esta propuesta se refuerza el compromiso del Instituto Nacional de Cancerología (INCan) para continuar desarrollando formación de profesionales de la salud, investigación y asistencia médica oncológica de excelencia en México. El logro de cada uno de ellos permitirá cumplir con la misión del Instituto.

El objetivo fundamental, es facilitar la integración y participación del personal del Instituto en la conformación del presente programa de trabajo, lo cual permitirá el cumplimiento de los compromisos y metas propuestas.

2. Marco Legal y de Referencia

Con fundamento en lo dispuesto en el **Estatuto Orgánico**, el Instituto Nacional de Cancerología es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, en el campo de las neoplasias, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.





De conformidad con el art. 3º del mismo ordenamiento, para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- **Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y socio médicas en la especialidad de las neoplasias, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;**
- **Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;**
- **Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;**
- **Formar recursos humanos en sus áreas de neoplasias, así como en aquellas que le sean afines;**
- **Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de las neoplasias y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;**
- **Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;**
- **Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;**
- **Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el campo de las neoplasias, hasta el límite de su capacidad instalada;**
- **Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sea requerido para ello;**
- **Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;**
- **Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;**
- **Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de las neoplasias;**





- **Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que le corresponda, y**
- **Realizar las demás actividades que les corresponda conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.**

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Instituto, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

➤ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

➤ **LEYES**

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Leyes de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.





- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

➤ **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

➤ **DECRETOS**

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Cancerología.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2025.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.



- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tenga asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

➤ **ACUERDOS**

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el organismo garante.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento de atención de los recursos de revisión que sean presentados con motivo de las solicitudes de acceso a la información realizadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley
- General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en el ámbito federal de los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimiento y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.





- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Técnicos Federales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

➤ **ESTATUTOS**

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cancerología.

➤ **MANUALES**

- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

➤ **NORMAS OFICIALES**

- Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de cáncer de mama.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.





- Norma Oficial mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012 para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica del paciente ambulatorio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social en enfermería.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.





3. Alineación con las Prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales.

El Programa Anual de Trabajo 2025 del INCan, se encuentra en espera de la emisión de los siguientes documentos rectores, por lo que no se encuentra alineado de momento a ellos:

1. ***Plan Nacional de Desarrollo.***
2. ***Plan Sectorial de Salud.***
3. ***Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública***
4. ***Programa Institucional del Instituto Nacional de Cancerología.***

Con excepción de los siguientes documentos:

5. ***Programa de Trabajo de la Secretaría de Salud 2024-2030***
6. ***Plan de Trabajo de la Dirección General para el Quinquenio 2023-2028***

El Programa del Instituto Nacional de Cancerología contribuye a la consecución de los objetivos contenidos en las metas nacionales, sobre todo en lo relativo a la finalidad de asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y a la estrategia de mejorar el proceso para la detección de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata, a lo cual, en buena medida, están dirigidos los programas de investigación, docencia y atención a pacientes.

Se han tomado en cuenta los lineamientos para el intercambio de los servicios de salud, en donde se contemplan los medios de colaboración que garantizan la atención a la derivación y recepción de pacientes, de la infraestructura y de la atención médica, que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado como estrategias para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, por lo que en el





Programa de Trabajo del INCan persigue incrementar la efectividad de los procesos en la atención al paciente por neoplasia, a través de un modelo de atención integral

Respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, además de la modernización de la Administración Pública Federal, en el que se señalan medidas como la evaluación de desempeño de los servidores públicos, austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades, así como el incremento en el uso de tecnologías de información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros de mediano y largo plazo, y promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía, entre otras, una de las estrategias del Instituto para el 2025 aplicación eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en todas las unidades a través de programas tanto de otorgamiento de apoyo administrativo y sustantivo, como el de facilitar la auditoria de la gestión pública y mejorar los procesos.

La alineación de los programas presupuestarios e institucionales se presenta en las siguientes páginas, de tal manera que, para cada caso, se incluyen los objetivos, las estrategias y líneas de acción.

4. Misión

Desarrollar la atención médica, enseñanza e investigación oncológica de excelencia en México.

5. Visión

Líderes en la generación de estrategias para controlar el cáncer y reducir su impacto como problema de salud pública en México.





6. Entorno Económico Mundial y situación institucional

Crecimiento Mundial Dispar e incierto

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al [pronóstico de octubre de 2024](#) de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.





Fuerzas que determinan las perspectivas

La economía mundial se mantiene firme, aunque el grado de solidez varía considerablemente de un país a otro. El crecimiento del PIB mundial en el tercer trimestre de 2024 se situó en 0,1 puntos porcentuales por debajo de lo pronosticado en el informe WEO de octubre de 2024, tras el anuncio de datos decepcionantes de ciertas economías de Asia y Europa. En China, el crecimiento, del 4,7% en términos interanuales, no alcanzó las expectativas. El crecimiento de las exportaciones netas más rápido de lo previsto solo pudo compensar en parte la desaceleración más pronunciada de lo esperado en el consumo, en medio de la estabilización tardía del mercado inmobiliario y un nivel de confianza de los consumidores que sigue siendo bajo. En India, el crecimiento también se ralentizó más de lo previsto, debido principalmente a una desaceleración de la actividad industrial más marcada de lo esperado. El crecimiento de la zona del euro siguió siendo moderado (los resultados de Alemania fueron inferiores a los de otros países de la zona del euro), debido en gran medida a la continua debilidad de las exportaciones de bienes y la manufactura, a pesar de la recuperación del consumo tras la mejora de los ingresos reales. En Japón, el producto se contrajo ligeramente debido a interrupciones temporales de la oferta. En cambio, Estados Unidos mantuvo un fuerte impulso y, durante el tercer trimestre, la actividad económica creció a un ritmo del 2,7% en términos interanuales, impulsada por un fuerte consumo.

La **desinflación mundial** continúa, pero hay señales de estancamiento en algunos países y una inflación persistentemente alta en unos pocos casos. La mediana mundial de la inflación subyacente secuencial se ha situado apenas por encima del 2% en los últimos meses. Hay señales de que el crecimiento de los salarios nominales está moderándose e indicios de que los mercados laborales continúan normalizándose. La inflación de precios de los bienes subyacentes ha descendido hasta alcanzar el nivel tendencial o incluso por debajo de este, pero la inflación de los precios de los servicios sigue estando por encima de los





promedios observados antes de la COVID-19 en muchos países, sobre todo en Estados Unidos y la zona del euro. En algunas economías de países de mercados emergentes y en desarrollo de Europa y América Latina también persisten focos de inflación elevada, debido a una serie de factores idiosincrásicos. Los bancos centrales de las economías en las que la inflación está resultando ser más persistente están avanzando con más cautela en el ciclo de relajación, vigilando con atención los indicadores de la actividad y el mercado laboral, así como las fluctuaciones cambiarias. Unos pocos bancos centrales están subiendo sus tasas de interés marcando un punto de divergencia con las políticas monetarias presentes.

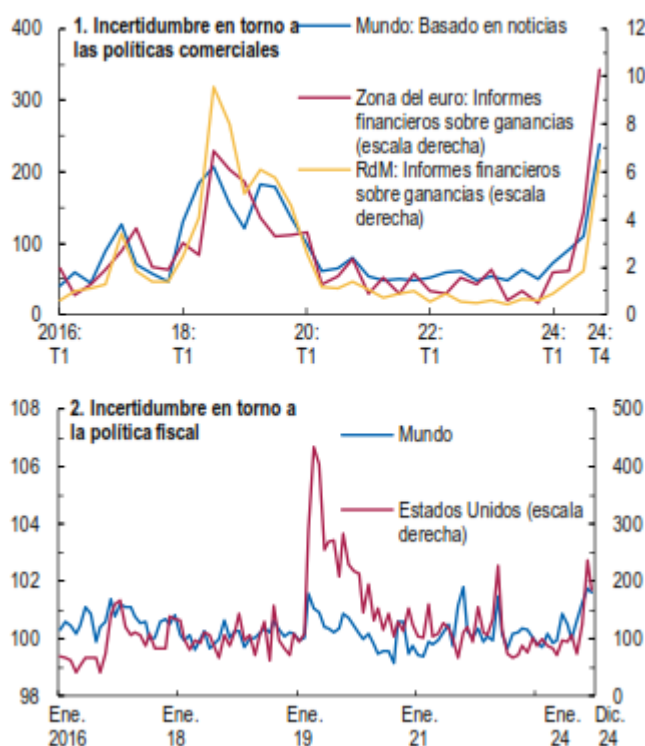
Las **condiciones financieras mundiales** siguen siendo, en términos generales, acomodaticias, también con ciertas diferencias entre jurisdicciones (recuadro 1). En las economías avanzadas, el mercado accionario ha repuntado ante las expectativas de que en Estados Unidos se adopten políticas más favorables para las empresas. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las valoraciones de las acciones han sido más moderadas. Además, el fortalecimiento generalizado del dólar de EE.UU., impulsado principalmente por las expectativas de nuevos aranceles y tasas de interés más altas en Estados Unidos, ha hecho que las condiciones financieras permanezcan más restrictivas.

La **incertidumbre en torno a las políticas económicas** se ha disparado, sobre todo en lo que respecta a las cuestiones comerciales y fiscales, aunque hay ciertas diferencias entre los países (gráfico 1). Las expectativas de que los gobiernos recientemente electos en 2024 reorienten las políticas han determinado los precios en los mercados financieros en los últimos meses. Los episodios de inestabilidad política en algunos países de Asia y Europa han generado nerviosismo en los mercados y han aumentado la incertidumbre vinculada al estancamiento de los avances de las políticas fiscales y estructurales. Las tensiones geopolíticas, en particular en Oriente Medio, así como las fricciones comerciales mundiales, permanecen elevadas





Gráfico 1. Incertidumbre en torno a las políticas
(índice, salvo indicación distinta)



Las perspectivas

Las proyecciones del personal técnico del FMI se basan en el supuesto de que las políticas actuales se mantendrán sin cambios en el momento de la publicación. Tienen en cuenta la evolución reciente del mercado y el impacto de la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales, que se supone será temporal, y cuyos efectos se disiparán al cabo de aproximadamente un año, pero no incorporan ningún supuesto sobre los posibles cambios de políticas que actualmente son objeto de debate público. Se prevé que los precios de





las materias primas energéticas disminuyan un 2,6% en 2025, un descenso más pronunciado que el previsto en octubre. Esto se debe a una caída de los precios del petróleo provocada por la débil demanda china y una fuerte oferta de los países ajenos a la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo más algunos países no miembros, incluida Rusia), que se ha visto compensada en parte por el aumento de los precios del gas provocado por temperaturas más bajas de lo previsto y disrupciones en la oferta, en particular causadas por el actual conflicto en Oriente Medio y las interrupciones en los yacimientos de gas. Se prevé que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumenten un 2,5% en 2025, en razón de las revisiones al alza de los precios de los alimentos y las bebidas con respecto al informe WEO de octubre de 2024, a causa de las malas condiciones climáticas que ha afectado a los grandes productores. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación. Se prevé que la orientación de la política fiscal se torne más restrictiva durante el período 2025–26 en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos y, en menor grado, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

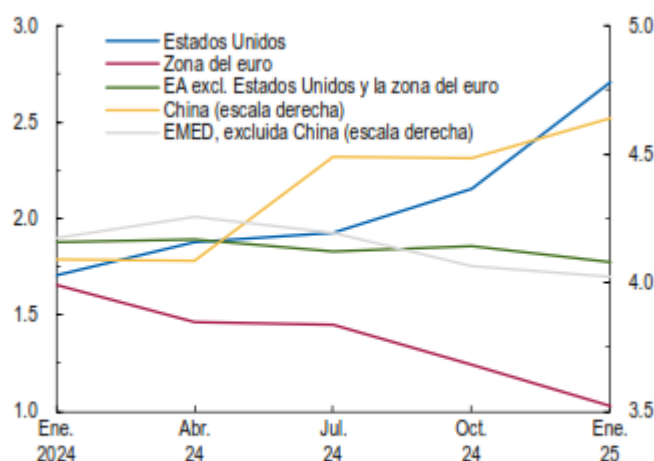
Proyecciones regionales

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, aunque lento. Los pronósticos de crecimiento, del 3,3% en 2025 y 2026, están por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7% y permanecen en general invariables con respecto a octubre. No obstante, el panorama general oculta las trayectorias divergentes de las distintas economías y un precario perfil de crecimiento mundial (gráfico 2).





Gráfico 2. Pronóstico de crecimiento para 2025
(porcentaje)



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: El eje de las x muestra los meses en que se publica *Perspectivas de la economía mundial*. EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En el caso de las economías avanzadas, las revisiones de los pronósticos de crecimiento apuntan en diferentes direcciones. En **Estados Unidos**, la demanda subyacente sigue siendo sólida, gracias a los fuertes efectos de riqueza, una orientación menos restrictiva de la política monetaria y condiciones financieras favorables. Se prevé que el crecimiento se sitúe en el 2,7% en 2025. Esta cifra es 0,5 puntos porcentuales mayor que la pronosticada en octubre y, en parte, refleja el arrastre de fondos de 2024, y entre otras señales, da cuenta de la solidez de los mercados laborales y la aceleración de la inversión. Se espera que el crecimiento se modere hasta su nivel potencial en 2026.

En la **zona del euro**, se espera un repunte del crecimiento, pero a un ritmo más gradual que el previsto en octubre, dado que las tensiones geopolíticas siguen afectando la actitud del mercado. La actividad más débil de lo previsto a fines de 2024, en especial en el sector





manufacturero, así como el aumento de la incertidumbre sobre el panorama político y las políticas, explican la revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales, hasta el 1,0% en 2025. En 2026, se espera que el crecimiento aumente al 1,4%, respaldado por una fuerte demanda interna, a medida que se relajan las condiciones financieras, mejora la confianza y se disipa la incertidumbre en cierta medida.

En **otras economías avanzadas**, dos fuerzas compensatorias mantienen los pronósticos de crecimiento relativamente estables. Por un lado, el aumento de los ingresos reales debería respaldar la recuperación cíclica del consumo. Por otro, se prevé que los factores que frenan el comercio —entre ellos un marcado aumento de la incertidumbre en torno a las políticas comerciales— mantengan moderada la inversión.

En las **economías de mercados emergentes y en desarrollo**, se prevé que las tasas de crecimiento en 2025 y 2026 sean en general equivalentes a las de 2024. Con respecto a las proyecciones de octubre, el crecimiento de China en 2025 se revisa marginalmente al alza en 0,1 puntos porcentuales, hasta el 4,6%. Esta revisión refleja el arrastre de 2024 y el programa fiscal anunciado en noviembre, que neutralizan en gran medida el efecto negativo que ejercen sobre la inversión la mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales y el lastre del mercado inmobiliario. Para 2026, se espera que el crecimiento permanezca en general estable en un 4,5% al disiparse los efectos de la incertidumbre sobre las políticas comerciales y que el aumento de la edad de jubilación ralentice la disminución de la oferta de mano de obra. En India, se prevé que el crecimiento se sitúe en un sólido 6,5% en 2025 y 2026, como se anunció en octubre y en línea con su potencial.

En Oriente Medio y Asia Central, se proyecta que el crecimiento repunte, pero con menos fuerza de lo previsto en octubre. Esto se debe sobre todo a una revisión a la baja de 1,3 puntos porcentuales en el crecimiento de Arabia Saudita en 2025, principalmente por la continuación de los recortes de la producción de la OPEP+. En América





Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento global se acelere levemente al 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región. En África subsahariana, se prevé que el crecimiento repunte en 2025, mientras que en las economías emergentes y en desarrollo de Europa se desacelerará.

Desde el inicio de esta administración 2024-2030 se planteó continuar la transformación de fondo dirigida fundamentalmente a redefinir la concepción de **servicio público, el combate a la corrupción, la supresión de gastos innecesarios, la reasignación de recursos para los fines más urgentes de la vida pública nacional y el direccionamiento de las políticas públicas hacia programas y proyectos** que al ser de gran beneficio para la población, requieren de una asignación que potencie el alcance de sus acciones y coadyuve a un desarrollo con bienestar

México: Crecimiento Nacional

- En el tercer trimestre de 2024 (3T2024), el Semáforo de crecimiento nacional se encuentra en naranja. La economía mexicana tuvo un crecimiento de 1.0% real respecto al segundo trimestre de 2024 y a tasa anual creció 1.5% frente al 3T2023. Además, de enero a septiembre creció 1.4% respecto al mismo periodo de 2023, de acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB (INEGI).
- El crecimiento reciente del PIB es insuficiente para cumplir la **meta de crecimiento** de 4.5% anual de forma sostenida, pese al fenómeno del nearshoring o relocalización de cadenas de suministro.
- El 22 de noviembre el INEGI publicará los datos observados del PIB. De confirmarse la estimación oportuna al 3T2024, la economía mexicana habría presentado un avance trimestral mayor que en los trimestres previos, en los que se observó estancamiento: (-)0.1% en el 4T2023, 0.1% en el 1T2024 y 0.2% en el 2T2024.





- Recordemos que previo al choque de la pandemia la economía mexicana mostró tasas trimestrales **negativas o cercanas a cero** desde el 4T2018.
- De acuerdo con la serie del PIB publicada por el INEGI, el último pico del PIB de México (previo al impacto de la pandemia) se registró en el tercer trimestre de 2018 (cifras desestacionalizadas). El tamaño de la economía superó ese nivel desde el 3T2022; no obstante, lo alcanzó después de 4 años de estancamiento económico, sin mencionar las secuelas sociales de la pandemia de COVID-19.
- De acuerdo con la variación trimestral de las cifras oportunas, estimamos que la economía se encuentra 6.6% por arriba de su nivel prepandemia (4T2019) y 5.3% por encima del nivel máximo alcanzado antes de la pandemia (3T2018).
- Al tercer trimestre de 2024, los tres tipos de actividades económicas mostraron un crecimiento positivo frente al trimestre anterior. Las actividades secundarias, que incluyen sectores como la construcción y las industrias manufactureras, así como las terciarias, que abarcan el comercio y los servicios, avanzaron 0.9% trimestral y las primarias 4.6%.

Crecimiento estatal

- Con datos al **segundo trimestre de 2024**, cinco entidades mostraron en su actividad económica un crecimiento anual superior al 4.5% que establece la meta del Semáforo económico. Durango, Coahuila y Oaxaca encabezan la lista de los estados con mayor crecimiento al 2T2024, con incrementos anuales en su actividad económica de 7.7%, 6.8% y 6.0%, respectivamente.
- Tabasco, Campeche e Hidalgo mostraron el peor desempeño en términos anuales, con contracciones del (-)9.0%, (-)7.2% y (-)1.5%, respectivamente.
- En cuanto a la comparación trimestral, 23 de las 32 entidades registraron tasas de crecimiento positivas. Los estados que mostraron un mayor crecimiento trimestral fueron Oaxaca (5.08%), Durango (3.76%) y Coahuila (3.53%). En contraste, las entidades que





mostraron mayores contracciones trimestrales fueron Tabasco (-3.3%), Campeche (-3.17%) e Hidalgo (-2.5%).

- Al observar el crecimiento estatal promedio en los últimos cinco años, **Tabasco** se sitúa como el estado con mayor crecimiento, con **7.31%**, mientras que **Campeche** ha mostrado la mayor caída, promediando **(-)1.64%** en dicho periodo.





7. Análisis FODA del Instituto Nacional de Cancerología

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), se presenta a continuación para identificar la problemática del Instituto y sus posibles soluciones.

FORTALEZAS LEZAS	DEBILIDADES
Reconocimiento Nacional e Internacional en la lucha contra el cáncer. Personal calificado, comprometido y con amplia experiencia en el manejo del paciente. Calidad en la atención médica integral, con carácter académico y claro compromiso social. Manejo de tecnología de punta. Aprovechamiento permanente de la infraestructura del Instituto. Apoyo del INSABI y programas especiales. Alianzas estratégicas con instituciones académicas. Modelos de atención a pacientes por especialidad. Apoyo del Patronato en la operación del Instituto. Programas académicos y operativos de especialidades y alta especialidad actualizados. Plataforma tecnológica educativa para desarrollar cursos en línea para la formación de profesionales en oncología. Congresos y Educación Médica continua del Instituto Nacional de Cancerología (Reunión Anual del INCAN) Actualización continua en el cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones académicas en Enfermería. Formador de varias generaciones de oncólogos en todas las disciplinas de esta especialidad.	Incremento en la demanda de atención médica y servicios. Recursos Financieros limitados para personal médico y administrativo. Falta de recursos para equipamiento. Falta de recursos para la sustitución de Equipo médico. Falta de mantenimientos preventivos y correctivos de equipo médico por obsolescencia. Carencia de plazas especializadas acordes a las necesidades del Instituto. Carencia de espacios logísticos para tareas de capacitación adecuada. Falta de personal administrativo de apoyo en la coordinación de Cursos de Especialidad, Alta Especialidad y Diplomados. Adecuaciones de los sistemas informáticos a las necesidades de información. Mecanismos de coordinación con instancias rectoras o normativas insuficientes. Comunicación de nuevos criterios en la requisición de solicitudes de información o rendición de cuentas.





OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Atención prioritaria del cáncer en México como un problema de salud pública. Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera. Firma de convenios con diferentes universidades. Ampliación de recursos financieros al Instituto. Integración del personal de enfermería a las áreas de investigación. Implementación de estrategias de ahorro a través de Licitaciones Públicas Nacionales. Adquisiciones consolidadas y plurianuales para disminución de costos.	Incremento en la demanda de atención médica y medicamentos de enfermedades neoplásicas. Incremento en el precio de medicamentos oncológicos. Recursos propios para el tratamiento del cáncer limitados. Ajustes de gasto realizados por la SHCP que afectan el funcionamiento del Instituto. Recursos insuficientes para investigación. Rigidez en la normatividad para la búsqueda de soluciones innovadoras. Calidad de medicamentos e insumos médicos. Inicio tardío en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer. Retraso en la adquisición y suministro de medicamentos e insumos médicos. Vida útil del equipo médico.

Desempeño Estratégico Institucional.

Las siguientes estrategias y líneas de acción institucionales componen el PAT 2025 son:

- Profesionalización del personal médico y de enfermería en las áreas sustantivas, que permitan una excelente calidad en la atención integral, con carácter académico y claro compromiso social.
- Política de reconocimiento al mérito
- Impulsar la estandarización de protocolos para el diagnóstico y efectividad en el tratamiento de pacientes con cáncer en la Red de Centros Estatales.





- Organización y mejorar el acceso a medicamentos oncológicos
- Organización del área de hospitalización
- Integrar un área de Telemedicina al Instituto
- Fortalecimiento de la estrategia de gratuidad en el Instituto.
- Desarrollo de líneas de investigación conjunta con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles., evitando la corrupción
- En la Dirección Médica, integración área biomédica y básica
- Programa de Apoyo a jóvenes investigadores.
- Determinación de necesidades reales y adecuaciones encaminadas a disminuir la Presión de Gasto.
- Sistema de Información y Gestión Hospitalaria





8. Programa Anual de Trabajo 2025

El PAT 2025 está alineado estratégicamente a los diferentes Planes y Programas; nacionales y del sector, así como institucionales donde se ven reflejados los compromisos del Marco Lógico de las Matrices e Indicadores, además de considerar la numeralia y los nuevos indicadores de Atención Médica de Alta Especialidad con las metas para el Ejercicio Fiscal 2025, de tal suerte que también atienden a las estrategias y líneas de acción, de manera particular a los campos de investigación, enseñanza, atención médica y administración.

a) Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025

Para el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con el presupuesto autorizado y dado a conocer mediante oficio DGP, el cual incluye recursos fiscales y propios (Cuadro 1).

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR CAPÍTULO DEL GASTO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2025 DGPYP -2684-2023	FISCALES APROBADO ANUAL 2025	PROPIOS APROBADO ANUAL 2025
OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN			
GASTO TOTAL		2,152,216,493.00	1,972,216,493.00	180,000,000.00
	GASTO CORRIENTE	1,851,041,233.00	1,671,041,233.00	180,000,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	872,818,823.00	872,818,823.00	0.00
	GASTOS DE OPERACIÓN	978,222,410.00	798,222,410.00	180,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	676,817,715.00	565,588,854.00	111,228,861.00
3000	SERVICIOS GENERALES	301,404,695.00	232,633,556.00	68,771,139.00
	GASTO DE INVERSIÓN	301,175,260.00	301,175,260.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	301,175,260.00	301,175,260.00	0.00

A continuación, se presentan los cuadros II y III, presupuesto autorizado 2025 por programa presupuestario y capítulo, así como el calendario de presupuesto, respectivamente





CUADRO II
Presupuesto 2025 autorizado por Programa Presupuestario y Capítulo

Programa Presupuestario / Capítulo del gasto		Capítulo 1000 Servicio Personales	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Capítulo 3000 Servicios Generales	Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras previsiones	Total
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	39,432,148.00	394,070.00	10,362,869.00		50,189,087.00
E022	Investigación y Desarrollo tecnológico en salud	62,629,242.00	14,908,483.00	5,972,393.00		83,510,118.00
E023	Atención a la Salud	701,694,435.00	465,816,933.00	241,053,987.00	301,175,260.00	1,709,740,615.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	63,258,172.00		4,242,398.00		67,500,570.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5,804,826.00		444,738.00		6,249,564.00
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		1,296,134.00	1,153,244.00		2,449,378.00
P020	Salud Materna Sexual y Reproductiva		178,370,866.00	54,206,295.00		232,577,161.00
Total		872,818,823.00	660,786,486.00	317,435,924.00	301,175,260.00	2,152,216,493.00

CUADRO III
CALENDARIO DE PRESUPUESTO 2025 ORIGINAL

PP 2024	Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
E010	50,189,087	2,239,485	2,140,147	4,501,051	3,131,211	3,613,330	2,391,023	6,105,123	3,640,807	3,037,118	7,556,516	11,487,036	346,240
E022	83,510,118	5,122,012	4,853,020	7,584,170	5,494,616	7,322,415	7,845,296	7,593,695	6,702,807	10,539,035	15,410,893	3,242,566	1,799,593
E023	1,709,740,615	77,795,416	#####	142,716,049	155,938,389	164,363,189	181,411,518	192,522,000	142,305,371	122,100,321	111,372,497	124,719,717	134,137,492
M001	67,500,570	5,358,923	6,934,363	8,559,733	5,177,085	6,152,174	3,404,859	8,372,727	4,030,478	3,439,995	6,910,760	9,109,539	49,934
O001	6,249,564	412,000	373,727	866,047	367,555	376,820	431,667	376,463	414,471	703,910	108,537	1,814,225	4,142
P016	2,449,378	0	0	20,763	82,253	170,487	402,821	290,499	443,065	346,792	335,242	103,840	253,616
P020	232,577,161	0	6,000,000	1,555,346	5,576,522	15,372,548	30,593,247	30,936,640	36,297,345	33,344,387	32,997,914	7,993,832	31,909,380
Total	2,152,216,493	90,927,836	#####	165,803,159	175,767,631	197,370,963	226,480,431	246,197,147	193,834,344	173,511,558	174,692,359	158,470,755	168,500,397

PP- Programa Presupuestario





b) Programas Especiales del INCan.

El Instituto recibe recursos destinados a Programas Especiales (cuadro 4), mismos que están sujetos a evaluaciones de desempeño a través de indicadores de eficiencia y productividad y que son reportados ante la Cámara de Diputados, la distribución de dichos fondos se presenta a continuación:

Programas Especiales 2025

CUADRO IV

Unidad Responsable	Unidad Responsable (Descripción)	Programa Presupuestario	Programa Presupuestario (Descripción)	Tipo de Acción	Denominación de Tipo de Acción	Número de Acción	Denominación Número de Acción	Importe
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E010	Formación y Capacitación de recursos humanos para la salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	221	Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a recursos humanos, equipo médico e instalaciones, a través de tres acciones; capacitación, verificación de procesos de calidad en estudios de mastografía, programa permanente de tamizaje en cáncer de mama	9,844,726.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	131	Otorgar atención ambulatoria	11,118,579.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	270	Adquirir reactivos para diagnóstico de cáncer en la mujer	60,768,136.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	E023	Atención a la Salud	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	278	Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos	257,370,929.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P010	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	306	Clínica de cáncer y sida en mujeres	2,384,116.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	281	Programa de diagnóstico, atención, investigación y capacitación en cáncer de endometrio	15,417,080.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	308	Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama	63,111,417.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	309	Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar.	14,760,693.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	310	Programa de acceso, atención, diagnóstico temprano, difusión, capacitación e investigación del cáncer de Ovario	35,318,418.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	311	Programa de atención e investigación de cáncer de pulmón en población altamente vulnerable	42,634,725.00
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	P020	Salud Materna, Sexual y Reproductiva	101	Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	338	Programa Integral para la Atención, Investigación, difusión y capacitación del Cáncer Cervicouterino en sus diferentes etapas.	45,287,708.00
TOTAL								558,016,527.00





c) Medidas para el Uso Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos 2025

Derivado de los ajustes correspondientes de gasto realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Cancerología ha decidido implementar el siguiente programa de ahorro de energía para mitigar el recorte aplicado por la Secretaría de Salud, se destaca que derivado del constante incremento en los costos de los servicios, se propone la unidad de medida para señalar los ahorros que se pretenden y estén expresados conforme al tipo de servicio y no en pesos, esto con la finalidad de demostrar los ahorros que se alcancen, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de Servicios Básicos Propuesto para 2025

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Consumo Real Anual 2024	Valor absoluto	Programado 2025
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	KW/horas	10,671,289.00	5.00%	11,204,853.45
31301	AGUA POTABLE	M ³	91,377.87	5.00%	95,946.55
32601	FOTOCOPIADO	Copia	921,403.00	5.00%	967,473.15
31401	SERVICIO TELEFÓNICO	Llamadas	53,147	5.00%	55,804.35
26102	GASOLINA (VALES)	Lt	4,573.31	5.00%	4,802.40
26103	DIÉSEL	Lt	0		25,000.00
31201	GAS	m ³	128,232.00	5.00%	134,643.60





Principales Acciones a Realizar en el 2025

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud				
Ramo	12 Salud				
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad				
Enfoques Transversales	3 (Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación), 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para				
Presupuesto (millones de pesos):					7,847.9
Alineación con las Directrices 2025					
Directriz					
4 Salud y Seguridad Social					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	77.7
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación	(((Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas - Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) / Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas) x 100	Otra-Tasa	Estratégico - Eficacia - Anual	3.97
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población	Cobertura de plazas de residentes	Número de plazas de médicos residentes ocupadas / Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	91.6



Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	77
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	89.1
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación	(Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación) X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	98.62
Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población	Eficacia en la formación de médicos especialistas	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	98.9
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	Presupuesto institucional destinado a capacitación / Presupuesto institucional total ejercido x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	0.2
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos / Total de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	94.7
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo / Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo	Promedio	Gestión - Calidad - Trimestral	11.44
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	96.78
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo / Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	69.94
Formación de posgrado y actualización otorgada.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo X 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Anual	92.1
Capacitación otorgada a los servidores públicos	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente	(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Trimestral	100



Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Detección de necesidades de educación continua	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	94.17
Contratación de temas de capacitación	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	Número de temas contratados incluidos en el PAC / Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Detección de necesidades de posgrado	Porcentaje de espacios académicos ocupados	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula) / Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	95.9
Selección de aspirantes de posgrado	Porcentaje de postulantes aceptados	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar en ella sus estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Anual	46.07
Seguimiento de egresados de posgrado	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados)	(Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados) / Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	85.71
Detección de necesidades de capacitación	Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación/ Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	97.58

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud		
Ramo	12 Salud		
Unidad Responsable*	100-Secretaría		
Enfoques Transversales	3 (Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación), 4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la		
Presupuesto (millones de pesos):			
			2,445.4

Alineación con las Directrices 2025

Directriz

4 Salud y Seguridad Social

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) X 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Anual	51.63

Nivel: Propósito

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	Promedio	Estratégico - Eficiencia - Semestral	1.73
Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100	Porcentaje	Estratégico - Calidad - Semestral	78.48



Nivel: Componente

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño	(Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	24.26
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual / Presupuesto federal total institucional en el año actual) x 100 *Excluye capítulo 1000 y recursos propios	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	3.99
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual / Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	56.45
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación	[(Presupuesto federal que obtiene las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año actual - Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo) / Presupuesto federal que obtuvo las oficinas directas del Secretario para apoyar la investigación en el año previo] x 100 NOTA- Ver documento adjunto sobre el Método de Cálculo.	Otra-Tasa	Estratégico - Economía - Anual	5
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto federal destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual / Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual) X 100 * Excluye capítulo 1000 y recursos propios del Programa presupuestario E022 de la Secretaría de Salud	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	0.52
Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica de calidad	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) x 100 *Nota: Excluye capítulo 1000	Porcentaje	Estratégico - Economía - Anual	76.88

Nivel: Actividad

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Ocupación de plazas de investigador	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	(Plazas de investigador ocupadas en el año actual / Plazas de investigador autorizadas en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	98.05
Evaluación de la productividad científica de los investigadores	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional	(Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual / Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	79.7

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	E023 Atención a la Salud		
Ramo	12 Salud		
Unidad Responsable*	160-Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad		
Enfoques Transversales	4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes)		
		Presupuesto (millones de pesos):	30,510.3

Alineación con las Directrices 2025

Directriz

4 Salud y Seguridad Social

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	(Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Trimestral	26.75

Nivel: Propósito

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
La población con padecimientos de alta complejidad que recibe atención médica especializada con calidad en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad mejora sus condiciones de salud	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	(Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	93.13



Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	90.24
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	53.44
Atención hospitalaria especializada otorgada	Promedio de días estancia	(Número de días estancia / Total de egresos hospitalarios)	Promedio	Gestión - Eficiencia - Trimestral	7.47
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	(Número de auditorías clínicas realizadas / Número de auditorías clínicas programadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	100
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	(Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	75.64
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	(Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas / Total de sesiones de rehabilitación realizadas) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	83.88
Atención ambulatoria especializada otorgada	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	96.73
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	(Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales / Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados) x 100	Porcentaje	Gestión - Calidad - Trimestral	91.05
Atención hospitalaria especializada otorgada	Porcentaje de ocupación hospitalaria	(Número de días paciente durante el período / Número de días cama durante el período) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	81.06
Atención ambulatoria especializada otorgada	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	(Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución / Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	47.65



Nivel: Actividad

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Valoración de usuarios	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	(Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo / Número de preconsultas otorgadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	69.43
Hospitalización de pacientes	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria	(Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte) x 1000	Otra-Tasa	Gestión - Calidad - Trimestral	6.98

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo			
Ramo	12 Salud			
Enfoques Transversales	5 (Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios)			
Presupuesto (millones de pesos):				4,233.5

Alineación con las Directrices 2025

Directriz

4 Salud y Seguridad Social

Indicadores y Metas de la FID

Unidad Responsable*: 510-Dirección General de Programación y Presupuesto				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Tasa de variación del gasto de operación administrativo	((Gasto de operación administrativo autorizado del año corriente - Gasto de operación administrativo ejercido del año inmediato anterior)/ Gasto de operación administrativo ejercido del año inmediato anterior) *	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Anual	3.52

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			
Ramo	12 Salud			
Enfoques Transversales	N/A			
Presupuesto (millones de pesos):				173.9
Alineación con las Directrices 2025				
Directriz				
1 Gobierno Incluyente y Honesto				
Indicadores y Metas de la FID				
Unidad Responsable*: NBV-Instituto Nacional de Cancerología				
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Inhibición (II)	II = .80 FS + .20 FCS; donde FS es Factor Sanción y FCS es Factor Controversias y Sanciones	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	80
Detección (ID)	ID = .50 FV+ .50 FI; donde FV es Factor verificación y FI es Factor investigación	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	80
Prevención (IP)	IP= .70 FC + .30 FM; donde FC es Factor Control y FM es Factor Mejora	Índice	Gestión - Eficacia - Anual	80

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		
Ramo	12 Salud		
Unidad Responsable*	K00-Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA		
Enfoques Transversales	4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), 6 (Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes), 7 (Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables), 8 (Recursos para la atención de		
		Presupuesto (millones de pesos):	614.7

Alineación con las Directrices 2025

Directriz

4 Salud y Seguridad Social

Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR

Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a mantener estable la prevalencia del VIH en población adulta (15-49 años), a través de la satisfacción de la demanda de servicios de prevención, detección y atención integral del VIH e ITS.	Prevalencia del VIH en población adulta.	Estimación del número de mujeres y hombres de 15 a 49 años de edad que viven con el VIH /Población de 15 a 49 años X 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	0.52
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los Servicios Estatales de Salud satisfacen la demanda de servicios de prevención, detección y atención integral del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), logrando el control de la infección por VIH (medido a través de la supresión de la carga viral de las personas que viven con VIH en tratamiento antirretroviral).	Porcentaje de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable.	Número de personas en tratamiento antirretroviral por 6 meses o más con carga viral indetectable/Número de personas en tratamiento antirretroviral por 6 meses o más X 100.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Semestral	90
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Tratamiento antirretroviral iniciado en las personas viviendo con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que fueron vinculadas a los Servicios Estatales de Salud para su atención integral.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral que fueron vinculadas a los Servicios Estatales de Salud para su atención integral	Número de personas que comenzaron a recibir tratamiento antirretroviral / Número de personas vinculadas a la atención del VIH X 100.	Personas	Estratégico - Eficacia - Trimestral	94.25
Estrategias de prevención combinada del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), implementadas en los Servicios Estatales de Salud, de acuerdo a lo programado.	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención combinada del VIH y otras ITS	Número de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención combinada del VIH y otras ITS implementados/Número de Servicios Estatales de Salud con estrategias de prevención combinada del VIH y otras ITS programados x 100	Servicio	Estratégico - Eficacia - Anual	100
Tratamiento antirretroviral otorgado para el control de la infección por VIH, a cargo de los Servicios Estatales de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en los Servicios Estatales de Salud para el control de la infección	Número de personas en tratamiento antirretroviral / Número de personas en atención X 100	Persona	Estratégico - Eficacia - Trimestral	91
Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Implementación de la Profilaxis Pre Exposición como parte de los servicios de prevención combinada del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), otorgados en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de personas en profilaxis pre exposición (PrEP) en los Servicios Estatales de Salud.	Usuarios que recibieron PrEP /Usuarios programados para recibir PrEP X 100	Usuario	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100
Implementación de estrategias de comunicación a través de redes sociales del Censida	Implementación de estrategias de comunicación a través de redes sociales del Censida	Número de activaciones realizadas/Número de activaciones programadas X 100	Estrategia	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100
Publicación electrónica de los boletines de atención integral de personas con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), atendidas en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de publicación de boletines de atención integral de personas con VIH	Número de boletines de atención integral publicados/ Número de boletines de atención integral programados X 100	Porcentaje	Gestión - Eficiencia - Trimestral	100

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios

Datos del Programa Presupuestario					
Programa Presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva				
Ramo	12 Salud				
Unidad Responsable*	L00-Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
Enfoques Transversales	1 (Erogaciones para el Desarrollo Integral, Intercultural y Sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas), 2 (Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural)				
				Presupuesto (millones de pesos):	2,848.0
Alineación con las Directrices 2025					
Directriz					
3 Igualdad Sustantiva para las Mujeres					
Objetivos, Indicadores y Metas de la MIR					
Nivel: Fin					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Contribuir a la reducción de la mortalidad materna, considerando las brechas de desigualdad, mediante la capacidad de los Servicios Estatales de Salud para garantizar a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva.	Razón de mortalidad materna (RMM)	(Número de muertes maternas registradas en el país durante el año/número de personas recién nacidas vivas registradas en el país durante el mismo año) X 100,000	razón	Estratégico - Eficacia - Anual	36
Nivel: Propósito					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Los Servicios Estatales de Salud garantizan a la población el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva	Índice ponderado de cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva.	0.20* Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud + 0.20*Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud+0.20* Porcentaje de personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal en la Secretaría de Salud+ 0.20 * Porcentaje de personas atendidas por violación sexual en los servicios estatales de salud que recibieron profilaxis, post exposición para VIH + 0.20* cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud.	Índice	Estratégico - Eficacia - Anual	0.59
Nivel: Componente					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Coordinación interinstitucional e intersectorial efectivamente establecida, para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.	Porcentaje de instrumentos normativos y/o estrategias operativas diseñadas en coordinación interinstitucional o intersectorial	(Número de instrumentos normativos y/o estrategias operativas diseñadas en el año en coordinación interinstitucional o intersectorial / Número programado de instrumentos normativos y/o estrategias operativas a realizar en el año en coordinación interinstitucional o intersectorial) X 100.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Mecanismos gerenciales, técnicos y operativos implementados en los Servicios Estatales de Salud para la adecuada prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos implementados en los Servicios Estatales de Salud para la adecuada prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos implementados por los Servicios Estatales de Salud en el año / Número de instrumentos gerenciales, técnicos y operativos puestos a disposición de los Servicios Estatales de por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno	Porcentaje de estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno	(Número de estrategias implementadas en los Servicios Estatales de Salud para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno / Número de estrategias desarrolladas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para favorecer la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva incluyentes, sin discriminación y con trato digno) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100
Lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la prestación de Servicios de Salud Reproductiva.	Porcentaje de lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la adecuada prestación de servicios de salud sexual y reproductiva.	(Número de lineamientos técnicos actualizados y/o elaborados en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año/ Número programado de instrumentos a elaborar y/o actualizar por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	100



Nivel: Actividad					
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo - Dimensión - Frecuencia	Meta anual programada
Capacitación realizada, dirigida al personal gerencial y operativo para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de avance en la capacitación del personal gerencial y operativo de salud para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de personal gerencial y operativo capacitado en el año / Número de personal gerencial y operativo a capacitar durante el año) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Supervisión realizada en el ámbito técnico y gerencial a los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud que recibieron al menos una visita de supervisión técnica y/o gerencial durante el año	(Número de Servicios Estatales de Salud que recibieron al menos una visita de supervisión técnica y/o gerencial durante el año / 32) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación, en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	Porcentaje de estrategias de información, educación y comunicación desarrolladas en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población respecto a las programadas	(Número de estrategias de información, educación y comunicación desarrolladas en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población / Número de estrategias a desarrollar en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Desarrollo de reuniones de coordinación interinstitucional e intersectorial, para la elaboración de documentos o estrategias en materia de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de avance de reuniones planeadas de coordinación interinstitucional e intersectorial	(Número de reuniones de coordinación interinstitucional y/o intersectorial efectuadas durante el año / Número de reuniones de coordinación interinstitucional y/o intersectorial programadas durante el año) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Realización de reuniones de trabajo para la elaboración y/o actualización de lineamientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineamientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	(Número de reuniones de trabajo realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineamientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva / Número de reuniones de trabajo programadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la elaboración y/o actualizados de lineamientos técnicos para la prestación de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Supervisión realizada a nivel operativo para la verificación de la aplicación de lineamientos y normas.	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud supervisados al menos una vez durante el año	(Número de Servicios Estatales de Salud supervisados por personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva al menos una vez durante el año para verificar la aplicación de lineamientos o normas / 32) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Difusión de lineamientos técnicos actualizados a personal de salud	Porcentaje de acciones de difusión de los lineamientos actualizados al personal de salud	(Número de acciones de difusión de los lineamientos dirigidas al personal de salud realizadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva / Número de acciones de difusión de los lineamientos dirigidas al personal de salud programadas durante el año en el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Desarrollo de procesos de mejora continua de los servicios de salud sexual, por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para su implementación en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de documentos elaborados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de mejora continua en los Servicios Estatales de Salud.	(Número de documentos elaborados en el año por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de mejora continua a implementar en los Servicios Estatales de Salud / Número de documentos a elaborar en el año por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva con procesos de mejora continua a implementar en los Servicios Estatales de Salud) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100
Establecimiento de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud, diseñados para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	Porcentaje de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud diseñados o actualizados durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población	(Número de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a personal de salud diseñados o actualizados durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población / Número de programas de capacitación y sensibilización a diseñar o actualizar durante el año para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población) x 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	100

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia únicamente a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar su identificación, se puede consultar el Análisis Funcional, Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal a fin de identificar todas las Unidades Responsables que forman parte del Programa presupuestario.



d) Indicadores.

Se destacan los Programas que se encuentran sujetos a resultados para el ejercicio 2025:

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

El Instituto cuenta con 43 Indicadores de Desempeño, los cuales se incluyen en la MIR de los Programas Presupuestarios (E010, E022 y E023) y pertenecen al Sistema de Evaluación del Desempeño; el formato de indicadores con las metas conducentes para el ejercicio 2025 se informa en el Anexo 1.

-Indicadores que Promueven la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Erradicación de la Violencia de Género y Cualquier Forma de Discriminación de Género

El Instituto cuenta con 32 indicadores para el ejercicio 2025 que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se adjuntan las cédulas que soportan el cumplimiento de los mismos en el Anexo 2.





9. Considerar los 10 puntos referidos por la Presidenta para el Sector Salud

METAS DEL SECTOR SALUD

1 Priorizar la promoción de la salud y prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida

Nuestra prioridad será la promoción de la salud. La mejor manera de garantizar la salud es prevenir la enfermedad y sus complicaciones.

Algunas acciones y objetivos

- ✓ Reducir el porcentaje de niños y niñas con obesidad infantil
- ✓ Incrementar el porcentaje de enfermos crónicos que están diagnosticados
- ✓ Incrementa el porcentaje de pacientes crónicos que están en control de su enfermedad
- ✓ Fortalecer las coberturas del programa de vacunación universal
- ✓ Incrementar el número de mujeres embarazadas que acuden seguimiento médico

2 Incrementar la calidad de la atención médica y disminuir los tiempos de espera

“Para dar más y mejor atención vamos a poner a trabajar al máximo nuestras clínicas y hospitales

Algunas acciones y objetivos



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



- ✓ Abrir las clínicas y unidades de salud los 7 días de la semana
- ✓ Implementación de los protocolos nacionales de atención médica
- ✓ Fortalecer el rol de la enfermería en las clínicas y unidades de salud
- ✓ Reducir los tiempos de espera para consultas, estudios y cirugías
- ✓ Programa de tomas de muestras de laboratorio en todas las unidades de salud
- ✓ Formar y contratar personal para operar a plena capacidad hospitales y clínicas
- ✓ Atención casa por casa a los adultos mayores y personas con discapacidad

3 Fortalecer al IMSS Bienestar para atender a la población sin seguridad social

Asegurar que ningún mexicano o mexicana se quede sin atención médica pública, gratuita y de calidad

Algunas acciones y objetivos

- ✓ Médicos y medicas del Bienestar
- ✓ Completar el equipamiento de los hospitales y clínicas
- ✓ Implementar tecnología y sistemas en toda la atención
- ✓ Garantizar la disponibilidad de medicamentos gratuitos
- ✓ Concluir el rescate de la infraestructura abandonada y mejorar la existente (La clínica es nuestra)
- ✓ Continuar con la contratación de personal para operar todas las clínicas y hospitales

4 Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender a la población





Planeación, digitalización y mejora de procesos para obtener las mejores condiciones de calidad y precio

Algunas acciones y objetivos

- ✓ Nuevo modelo de compra y distribución de medicamento
- ✓ Receta electrónica
- ✓ Programa de equipamiento de hospitales y clínicas
- ✓ Farmacias del Bienestar

5 Modernizar e integrar al sector salud, reducir los desiertos de atención crear el modelo de operación de un sistema unificado de salud

Utilizar la tecnología y la ciencia para mejorar la salud de todos y todas

Algunas acciones y objetivos

- ✓ Expediente médico electrónico universal en IMMS, ISSSTE e IMSS Bienestar
- ✓ Construcción de unidades de salud para reducir los traslados más largos
- ✓ Operar como un sistema unificado de salud sin importar se se cuenta con seguridad social
- ✓ Nuevos modelos de consulta vía celular
- ✓ Agendar citas y dar seguimiento a la espera de manera digital
- ✓ Credencial del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar para todas y todos los mexicanos





AVANCES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

- Expediente electrónico, se cuenta ya con expediente electrónico para mejor control de pacientes
- Expedición de rectas electrónicas
- Estudios de laboratorio en sistemas digitales
- Estudios de alta especialidad en sistemas digitales
- Adquisición y sustitución de equipo médico de Alta Especialidad



10.- Consideraciones Finales.

El Instituto Nacional de Cancerología, busca concretar las medidas tendientes a la obtención de recursos suficientes para la atención de sus pacientes, observando los lineamientos en materia de austeridad y anticorrupción, con el propósito de consolidar la misión y visión del Instituto Nacional de Cancerología, en primera instancia y que garantice la consecución de las grandes metas y objetivos nacionales, encaminados a continuar la reconstrucción y el funcionamiento del **Sistema Nacional de Salud.**

